

LA REVISTA ESCOLAR

Organo de la instruccion en España

EDICION ESPECIAL DE LA PATRIA

Aparece los días 7, 14, 21 y 28.
de cada mes.

La correspondencia al Redactor Jefe
de LA REVISTA.

SUMARIO.

Seccion oficial.—*Editorial*.—Reseña histórica sobre la Instruccion pública en España.—La educacion popular.—*Variedades*.—Biografia de Cisneros.—*Universidades*.—*Institutos*.—*Centros científicos*.—Discurso de apertura en la Universidad Central.—Noticias.—Ne-crología.—Bibliografía.—Anuncios.

Habiéndose dirigido á esta Redaccion, varios profesores de instruccion primaria, interrogándonos, unos sobre detalles de nuestra publicacion y haciéndonos otros muy atendibles observaciones, nos hacemos un grato deber en contestar á todos con las siguientes líneas:

LA REVISTA ESCOLAR, como órgano de la instruccion en España, velará y atenderá por igual los intereses tanto del profesorado en general, como de la clase escolar.

Las columnas de LA REVISTA ESCOLAR están á disposicion del profesorado de primera enseñanza, ya para honrarla con sus trabajos intelectuales, ya para expresar sus quejas y necesidades.

LA REVISTA ESCOLAR dentro del objeto de su fundacion, tiene el propósito, tan luego lo permita el número de profesores suscritos, de dedicar una buena parte de la publicacion ó por medio de un apéndice periódico, á ser eco imparcial (y sin obediencia á interés alguno), de tan respetable y noble clase; comunicando todas las disposiciones *in-extenso* que pudieran afectarles, nombramientos, resoluciones recaídas en peticiones y expedientes, etc., etc. No habrá noticia, invento, ni suceso alguno en el mundo científico que LA REVISTA no dé á conocer.

**

A más de esto, y como completa satisfaccion á las indicaciones que se nos hacen, debemos añadir, que siendo nuestra REVISTA una edicion especial del periódico *La Pa-*

ria, todo lo que exija pronta publicacion, la tendrá tambien en este último; con cuya cooperacion pueden contar los profesores para la defensa de los derechos é intereses de su clase.

Creemos que con esta explicacion quedarán complacidos nuestros estimables comunicantes, y si más noticias quisieran, pueden pedir á esta Redaccion el número 1.º de LA REVISTA ESCOLAR, en donde se exponen detalladamente todos nuestros propósitos.

Seccion Oficial

Extracto de la *Gaceta*.

Octubre 15.—Real decreto, reorganizando el escalafon en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Reales decretos nombrando á D. Manuel Tamayo y Baus, director de la Biblioteca Nacional y jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Inspector primero del mismo cuerpo á D. Francisco Gonzalez Vera.

Inspector segundo á D. Francisco Bermudez Sotomayor.

Inspector tercero á D. Manuel Oliver y Hurtado.

Día 16.—Real orden, aclarando que la cátedra vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, es la de *Teoría é Historia de las Bellas Artes* y no la de *Teoría é Historia de las artes suntuarias*, como se habia anunciado.

La escuela especial de ingenieros de minas, hace saber que los premios de los temas *primero y tercero* del concurso por cuenta del legado Gomez Pardo, han sido adjudicados al alumno D. Guillermo de la Sala y Jove.

Día 20. — Por la Direccion de instruccion pública, se dispone que los Inspectores de 1.^a enseñanza al practicar sus visitas ordinarias, se informen por sí mismo de las condiciones higiénicas de las escuelas públicas, tomando al efecto y comunicando á la Direccion, los datos que por la misma se expresan.

Editorial.

Reseña histórica

sobre la Instruccion Pública en España

(Continuacion)

Roma lo absorbía todo; nacionalidades, religion, costumbres. Bajo el nombre de *ciudad*, se cobijaba un mundo, en que Roma era su cabeza, la capital. El orbe entero era una patria.

Pero Roma al llevar á los pueblos conquistados su civilizacion y su grandeza, tomadas ó plagiadas de Atenas, cuna de la ilustracion romana, no fué creadora; amplió, mejoró, dió á todos una forma bajo la idea de unidad, que era la base de su original política y lo mismo en la ciencia que en el arte, en la filosofía como en el lenguaje de los dioses, fué conciliadora, ecléctica, tomando de cada uno lo mejor que en él habia encontrado.

La legislacion creada á expensas de las demás legislaciones rebuscadas entre los distintos pueblos que formaban el gran imperio, llegó á ser con el tiempo, fuera de su época, al desarrollar un derecho natural comun á todas sus provincias y á todas las castas, la fuente en que habian de sustentarse casi todos los códigos modernos.

Sin embargo, Roma, que habia llegado al apogeo de su grandeza humana; cuyas conquistas la habian hecho dueña del universo todo; dando su nombre, y hasta su espíritu inoculado en tantas naciones vasallas; aquel pueblo que lo era todo, y que por esa ley fatal de que no se libran ni aun los más ostentosos imperios, que se estrellan ante ese *non-plus* del destino, debió caer, y caer al soplo de una idea, el cristianismo, forma nueva, amparadora y fraternal, des-
enocida del mundo pagano.

Su misma constitucion; la inmensa robustez del pueblo romano, habia de sumirle en la plétora del cansancio; y aquella gran Roma, corrompida ya, extragada en fuerza de tanta satisfaccion, ahogada por su orgullo y por su soberbia, debía oir en medio de sus placeres el lejano eco que anunciaba su caída.

El cristianismo oculto un día, perseguido por algunos Emperadores, pero imponente y fuerte con sus doctrinas, llega en tiempo de Constantino á ser una de las más grandes concepciones bajo cuyo amparo muchos pueblos habian de vivir y vivian ya para tormento de la impúdica grey pagana próxima á su muerte. Roma, la reina del mundo, sentíala, en medio de la orgía del apetito satisfecho, y ni su idea de universalidad llevada al extremo que ella pudo, ni sus victorias coronadas por los arcos triunfales de sus pueblos, habian de ser bastantes á detener tanta ruina como se preparaba contra la señora del universo; y aquellos dos imperios hermanos cayeron revolcándose entre polvo ante la idea cristiana en las ciudades y la irrupcion de aquellas razas del Norte ante cuyo empuje nada debía serla resistible.

(Se continuará.)

LA EDUCACION POPULAR

Influencia del amor maternal en la educacion de los pueblos.

(Continuacion).

Ya se deja comprender que el sentimiento de que hablo, no consiste solo en el placer de amar y ser amado, sino en el deseo de engrandecer la propia obra: no consiste únicamente en allanar el camino del placer á los hijos haciéndose las madres esclavas de su impertinente y caprichosa voluntad, sino en fortalecer y preparar su alma para los sufrimientos; de la misma manera que no es su mision criar afeminados sibaritas, Sardanápalos groseros, sino héroes y santos: porque como dice el Rey sábio «si ellos supiesen ser tan buenos en sí, que le vençan de bondad, débele mucho placer e gradescerlo a Dios, e cuando de esta manera pujare el linage sera siempre de bien en mejor»: No consiste en desesperarlos con el rigor, sino en atraerlos con amabilidad; pensando que han de ser sus sucesores, sus continuadores en la vida: no en infundirles temor, sino en inspirarles amor; no en alejarlos con la severidad del maestro, sino en atraerlos con la dulzura del afecto; para todo lo cual, como

dice el Barón de Holbach «es necesario que la madre haga por su parte todo cuanto pueda, por que para ser amado se necesita ser amable.»

Para lograrlo, después de atender á su subsistencia para fortalecer su cuerpo, evitándole las enfermedades, haciéndole fuerte á los sufrimientos, á la fatiga y á la miseria; debe iluminar su entendimiento, despertar su corazón, disponerle á recibir el soplo de la ciencia, que infunda en él la vida del alma, y hacerle accesible á la virtud, insuperable al vicio; en una palabra, necesitan trabajar para que la humanidad en su tránsito por el mundo, camine de bien en mejor.

Sean, pues, como la menuda arena, que purifica las aguas del arroyo, para que cuando el viajero fatigado apague en su corriente la sed devoradora, agradecido á la dulzura de sus aguas levante la cabeza para descubrir el manantial de donde proceden. Consideren que sus hijos proceden de ellas; y que por muy poco que sea el oro, no brilla sin pulimento; que tosco se esconde en la profundidad de la tierra, ó corre por entre las arenas del arroyo, y que aderezado por el arte, se eleva á los tronos del poder y la belleza.

Dice Victor Hugo refiriéndose á la educación de las jóvenes, «no debe dejarse el alma de una joven completamente en la oscuridad, por que más adelante penetran en ella resplandores demasiado repentinos y demasiado vivos: como en una cámara oscura debe iluminarse suave y discretamente, más bien con el reflejo de la realidad que con su luz directa y viva con una especie de sencillez útil y graciosamente austera, que disipe los temores pueriles, é impida las caídas. Solo el instinto materno, intuición admirable en que entran los recuerdos de la virgen y la experiencia de la mujer, sabe cómo y de qué modo debe ser esa semiluz. Nada puede reemplazar á este instinto. Efectivamente; solo el instinto de la madre penetra en el alma de su hijo con libertad, con acierto y con seguridad. Solo el espíritu de la madre, cuyos brazos hechos de ternura ofrecen dulce lecho al niño; cuyos ojos despiertos velan el sueño del joven, estudiando en su semblante los movimientos de su alma, cuyo afán puro y desinteresado sigue al descuido y á todas partes los pasos de su hijo: el instinto de la madre que ciego para las exterioridades del hijo, penetra con claridad en las profundidades de su corazón. Solo el espíritu de la madre que siendo la primera en sentir los movimientos de su cuerpo, se adelanta á todos en conocer las inclinaciones y los impulsos de su espíritu. Y todo esto sucede por que el hijo no es más

que un pedazo de las entrañas de la madre, carne de su carne y alma de su alma; pues por más que tengan vida diferente, son una sola cosa en su origen, en su principio y en su esencia.

Este instinto nace del amor profundo que la madre experimenta por su hijo, amor que como dice Piquer le ha sido dado por Dios para obligarlas á cuidar de sus hijos, tanto como éstos necesitan; y rayan á tal altura este amor y este instinto, que no circunscribiéndose el cuidado materno á la satisfacción de las necesidades físicas, se convierte en égida protectora de su espíritu; por lo que puede decirse que la madre es la conciencia viva del hijo. La mirada de la madre roba en el semblante del hijo sus pensamientos, sus deseos, y los sentimientos de su alma; y la bondad ó malicia de éstos se reflejan en el rostro de la madre, en sus ojos y en su semblante, como el sol, la luna y las estrellas en las aguas del tranquilo lago; y en el rostro de la madre debe estudiar el hijo la aprobación ó reprobación de sus acciones; acaso lo que su conciencia débil ó inexperta no supo decirle de antemano; lo que el brillo del placer no le dejó ver con claridad; lo que el fuego del entusiasmo ó la pasión no le dejó examinar con tranquilidad. Podrá equivocarse la madre en su conducta, pero siempre verá claro el deber de su hijo. Créase esta verdad, porque este acierto nace del amor maternal, que tiene origen divino, y la divinidad es infalible. Por eso dice bien Victor Hugo, nada puede reemplazarse este instinto, ni la esencia, ni la experiencia, ni todas las fuerzas de la inteligencia humana. Todo abandona al hombre en medio del peligro; sólo la madre es capaz de combatir al lado del hijo, de asirle, de sostenerle, de defenderle; emblema de la virtud, sólo la madre tiene la abnegación de morir por su hijo.

*
**

En pago de todo esto tienen sobre los hombres un legítimo ascendiente que lleva en sí la obligación de ayudarles, de fortalecerles; de esta manera llegan á ser con la ayuda de Dios, los maestros de la humanidad. Y para conseguir este fin providencial, con su corazón les basta, porque no es mejor madre la que más sabe, sí la que mejor siente. No está su misión en la cabeza, sí en el corazón. La ciencia se compra; la virtud se infunde. Preparen el corazón de sus hijos; despierten en él los nobles sentimientos, las grandes aspiraciones, dejen que con libertad manifiesten su inclinación, marquenles el recto camino de la virtud; que después sobran maestros y libros y medios

de hacer á la imaginación que reflexione los secretos de la naturaleza.

Oigamos á Chateaubriand cuando dice que las pasiones son hijas del cielo dadas con la vida, que mientras permanecen puras en nuestro pecho están bajo la salvaguardia de los ángeles, pero que en el momento que se corrompen pasan al imperio de los demonios: «Así es, dice, como existe un amor culpable, y un amor legítimo, una cólera perniciosa, y una santa cólera, un orgullo criminal, y una noble fiera, un valor brutal y un valor insigne.» Preparen con arreglo á estos principios las madres á sus hijos, para que con amor y con orgullo y con valor, aspiren á las grandes empresas, y para que empleen su cólera y su indignación en el desprecio del mal y para combatirlo, y habrán hecho más que todos los sábios juntos, que todas las escuelas del universo, con sus doctrinas y con sus predicaciones:

(Se continuará.)

Variedades

Historia de las Universidades de España (1)

EL CARDENAL CISNEROS.

Francisco Ximenez de Cisneros, nació en Torrelaguna (provincia de Madrid), en 1437 de padres nobles, pero de posición modesta. Con vocación para el estudio, su padre, que era receptor de diezmos, le envió á estudiar á la célebre Universidad de Salamanca, donde cursó la filosofía, teología, derecho civil y canónico y las lenguas orientales.

Después de haber recibido las órdenes sagradas, ejerció algún tiempo el derecho y cuando su peculio se lo permitió, pasó á Roma guiado por su genio y el deseo de hacer fortuna.

Robado por unos bandoleros, tuvo en un principio que vivir á expensas de un discípulo suyo, pero muy luego supo abrirse paso y le vemos ejerciendo de abogado de los españoles ante los tribunales eclesiásticos, con tal lucimiento, que llamó la atención del Papa Sixto IV. Vuelto á España por la muerte de su padre, solicitó el empleo de arcipreste de Urgel, provisto de una bula pontificia que le recomendaba, pero el

arzobispo no quiso admitirle. A pesar de esta contrariedad, no desistió y tenaz por temperamento entabló una lucha con el arzobispo, que le proporcionó seis años de encierro y de disgustos en la torre de Uceda. Cuéntase que un viejo sacerdote con él compañero de prisión, le profetizó que llegaría á ser purpurado de Toledo.

No bien hubo obtenido justicia y tomado posesión del puesto deseado, lo renunció para desempeñar el cargo de vicario general de Sigüenza, cerca del Cardenal González de Mendoza. Propúsose este prelado labrar un brillante porvenir á Cisneros por sus grandes talentos y altas virtudes, pero al apercibirse Ximenez de tales propósitos, fué á ocultarse en un convento de franciscanos de Toledo. Sin embargo, la fama que bien pronto adquirió por sus sermones, y el gran número de elevadas personas que le buscaron por su director, le hicieron buscar un nuevo refugio en el convento del Castañar, situado en el centro de un bosque. Pero el Cardenal Mendoza, á la sazón arzobispo de Toledo, descubrió su retiro y le nombró confesor de la Reina de Castilla. Inútiles fueron sus negativas y solo aceptó á condición de que se le permitiera vivir separado del bullicio de la Corte; no le fué posible. Reconociendo la Reina sus vastos talentos, nada resolvía sin tomar su parecer y llegó á obligarle á tomar parte en las deliberaciones de su consejo.

Por esta época (cuando ya frisaba en los 50 años) los franciscanos le eligieron por su provincial, y á pesar de su elevada posición viósele visitar todas las casas de la orden á pié y demandando por los caminos su precisa existencia. Tanta era su abstracción de los bienes y tranquilidad material, que cuando la expedición á Africa, sintióse inclinado á predicar el Evangelio en la tierra africana de cuya intención había de desistir por los ruegos que le hicieron en virtud de haberle anunciado una beata que estaba llamado á prestar mas altos servicios en España á la religión. Con efecto el Cardenal Mendoza le designó á la Reina como su sucesor, y ésta, tanto para impedir que tan codiciada vacante pasara á ocuparla un hijo natural del Rey Fernando, como para vencer toda resistencia del futuro arzobispo, nada quiso decidir hasta que estuvieron en su poder las bulas del Pontífice.

La elección no podía ser mas acertada para un puesto tan importante como peligroso en aquellos tiempos; porque en las flaquezas de los tiempos anteriores, los prelados de aquella iglesia validos del inmenso poder que les daba su dignidad y excitados por la turbulencia de su genio habían hecho temblar mil veces al débil Juan el II y al

(1) No dudamos que nuestros suscritores verán con gusto en este sitio, la Biografía del fundador de la Universidad de Alcalá.

imbécil Enrique IV. Era preciso pues escoger un hombre cuyo carácter y virtudes sostuviese con decoro el peso del empleo que le confiaban, y que al mismo tiempo se adaptase fielmente á las miras políticas de los Reyes. Nadie para ello era más á propósito que Cisneros.

Pero la resistencia de Cisneros fué grande ante la estricta observancia de las austeridades de su orden, decidiéndole tan solo para aceptar, un mandato de Alejandro VI. Y era tan instintivo en él todo sentimiento de humildad, que no pudiendo acostumbrarse con la suntuosidad de las habitaciones que se le dispensaron por su elevado cargo, ocupaba un pequeño aposento y dormía en dura cama, manteniéndose con frugales alimentos y repartiendo entre los necesitados los ricos manjares que se le servían. Enterado el Papa de humildad tanta, hizo decir que veía con disgusto tanta austeridad y le ordenó cuidase más de dar el debido esplendor á su alto cargo. Sometiose Cisneros pero más en apariencia que en realidad.

Tal fué el Prelado que Isabel destinó á Toledo, el cual revestido de aquella dignidad se mostró en ella más grande que lo había sido hasta entonces. Su liberalidad y agasajo para con los pobres, la severidad que mostró á los usureros y malos jueces, los dos Sinodos celebrados para el mejor régimen del Clero de su Diócesis, la reforma de las órdenes religiosas acabada felizmente á pesar de infinitos obstáculos que él sólo pudiera vencer, su celo por el aumento de la Religión y en fin, la santidad de sus costumbres, le hicieron respetable á los ojos de los hombres y uno de los más bellos ornamentos del orbe cristiano.

En 1507 el Papa Julio II le honró con la sagrada Púrpura, y el Rey Católico venciendo la secreta aversión que le tenía, empezó á descargar en él mucha parte del gobierno.

El erigió y dotó la Universidad de Alcalá. Publicó á sus expensas las obras del célebre Tostado. Trabajó en gran parte y costeó enteramente la edición de la primera Biblia Políglota que conoció la Europa y gastó en todo sumas inmensas que atestiguan su amor por la literatura y su magnificencia. Todos sus pensamientos eran grandes; fué sin duda el de pasar al África y vengar en su propio país las ofensas que los moros nos habían hecho. El hizo á su costa los preparativos de la expedición y pasó en persona á mandarla, llevando por general del ejército al célebre Pedro Navarro. Desembarcó, avistó á los Bárbaros, derrotólos y tomó á Oran por asalto. Dícese que al entrar en la plaza se le saltaron las lágrimas, viendo las calles llenas de cadáveres; rasgo que le ha-

ce tanto honor como cualquiera de los otros que de él se cuentan, si es verdad que la humanidad es la primera de las virtudes.

Esta humanidad fué la que le hizo preparar y proveer en varias partes de Castilla, graneros inmensos que socorriesen una gran esterilidad que amenazaba. ¡Qué mucho que el pueblo entonces le apellidase á voces su vengador y su padre!

Muerto el Rey Católico quedó encargado de la Regencia hasta la venida del archiduque Carlos. Cisneros en el primer puesto del Estado, se llenó de todas las miras y pensamientos de un Monarca, y sus talentos políticos se acabaron de desplegar enteramente; porque ni el fervor de la devoción ni el ejercicio de las virtudes monásticas, habían podido apocar el temple enérgico de su espíritu, y así él supo y pudo contrarrestar la resistencia que oponían á sus operaciones de una parte los codiciosos flamencos que rodeaban á Carlos, de otra los Grandes de Castilla envidiosos de su poder, ansiosos de novedades y prontos á sacudir un freno que habían sufrido impacientes en tiempo del Rey difunto. Jamás el temor ni los halagos pudieron abatir ó alterar la noble altivez de su alma; jamás las dificultades desconcertaron la ejecución de sus proyectos.

Avivó y fomentó la guerra de Navarra; puso en seguridad el Estado contra las turbulencias que meditaban los descontentos, arrancó á la rapacidad de los malos administradores los caudales que habían usurpado al pueblo; cercenó todos los gastos y empleos superfluos y con esta sabia economía, satisfizo las deudas del Estado y creó muchos establecimientos útiles. Mil veces la soberbia orgullosa de los nobles, fué á quebrarse inútilmente contra la entereza de este hombre extraordinario, que hacia vanidad de la humildad de su condicion antigua y se gloriaba de humillarlos con su cordon y sus sandalias. Las respuestas que les daba salían siempre con una superioridad y fiereza que les aturdió: el pueblo por otra parte tomó en el tiempo de su administración, un carácter que hasta entonces no había tenido. Y últimamente cuando vino el Monarca, depuso en sus manos el Reyno tranquilo y floreciente y la autoridad más firme y extendida que nunca, conservada y aumentada á fuerza de esmero y de talento.

Antes de la venida del Emperador y cansado Cisneros de las resistencias é intrigas de los grandes contra todo lo que era justo y de razon, hizo salir á un balcón y enseñándoles los destacamentos de su guardia despues de haber ordenado una descarga á la artillería les dijo: «Ahi teneis la última razon de los Reyes» y luego mostrándoles el cordon de San Francisco añadió: «Este me

basta para someter al deber á los súbditos rebeldes.»

No dejó Cisneros de tener defectos, que la historia le censurará siempre; pero fuerza es hacerse cargo de las preocupaciones é ideas de aquel Siglo y de que ningun hombre estaba exento. Solo citaremos que durante once años que Ximenez ejerció las funciones de Inquisidor general, se pronunciaron 50,000 sentencias y solo perecieron en las llamas 1500 víctimas. Uno de sus más distinguidos biógrafos. Llorente, asegura que Cisneros en union del Cardenal Mendoza se opusieron al establecimiento de la Inquisicion en España y que el ponerse al frente de ella, formó reglamentos sábios para contener la actividad de los inquisidores, protegió la inocencia y destituyó á muchos inquisidores por abusos de su poder. Un curioso libro de Cisneros que se conserva en la Biblioteca de San Isidro, *Del gobierno de los príncipes*, encierra entre otros sábios preceptos cuanto debe hacerse para el mejor gobierno en cosas de la Inquisicion y creemos como su citado biógrafo, que los estragos de la Inquisicion débense á la institucion y nunca á los generosos sentimientos del célebre Cisneros que siempre procuró en todo lo mejor.

Ximenez fué de carácter altanero y arrogante, de una severidad propia de la austeridad de sus costumbres y con inclinacion á las ideas supersticiosas, defecto de que se resentia la educacion en aquel Siglo.

Cárlos V pagó con inconcebible ingratitude sus servicios por lo que se retiró á Roa donde murió en 1517, empozoñado segun fama, por los ministros flamencos, que temian su capacidad y su génio.

Se ha comparado muchas veces la administracion de Cisneros con la de Richelieu, y efectivamente estos dos ministros presentan algunos rasgos semejantes. Ambos eran igualmente activos, fieros y orgullosos; ambos se vieron al frente de los negocios en circunstancias bien difíciles. Pero Richelieu voluptuoso, vengativo y sanguinario hizo que muchas veces la máquina que dirigia, se resintiese de su opresion, y se vió siempre aborrecido, atacado de sediciosos y bañado en la sangre de sus compatriotas. Cisneros austero en sus costumbres, amigo por carácter del órden y tranquilidad, paraba las tempestades con solo su firmeza y se vió querido del pueblo á quien amaba y estimado y temido de los Grandes á los que contenia, Richelieu humilló la casa de Austria, ensalzó la Francia, trastornó la Inglaterra, revolvió la Europa. Cisneros manejó el timon del Estado con seguridad y procuró la felicidad del país que gobernaba. El francés era al parecer más á propósito para las ope-

raciones de afuera; el español para las interiores. En fin los talentos del uno eran más brillantes y los del otro más útiles.

Universidades.

Plazas de catedráticos y auxiliares que están sin proveer en el distrito universitario de la Central.

Facultad de Filosofía y Letras.

La de catedrático de Historia de la Filosofía.

Dos plazas de Profesores auxiliares, una cuyo concurso está pendiente de resolucion y otra cuyo anuncio está en suspenso.

Facultad de Ciencias.

La de catedrático de Análisis Matemático.
La de id. de Astronomía teórico-práctica.

Facultad de Derecho.

La de catedrático de Derecho mercantil.

La de id. de Historia de los Tratados.

La de id. de Literatura Jurídica.

Una plaza de Profesor auxiliar anunciada á concurso, cuyo término ya ha espirado.

Facultad de Medicina.

La de catedrático de primer curso de Clínica Médica.

Facultad de Farmacia.

La de catedrático de Práctica de operaciones farmacéuticas.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

de Zaragoza.

Curso de 1883 á 1884.

Relacion de los alumnos á quienes se han concedido premios y menciones honoríficas en el citado curso.

Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras

Premios ordinarios

D. Pedro Martinez Muñoz.
Mariano Baselga Ramirez.
José Reinoso Biurrun.
Eduardo Ibarra Rodriguez.
Alfredo Alvarez Gaspar.
Mariano Bergua Perez.
Gil Gil y Gil.
Rafael Mainar Lahuerta.
Mariano Soler Carcellir.
Juan José Estéban Royo.

Joaquín Lacambra Brun.
Rafael Lucas Martínez.
Carlos Vara Aznarez.
Benigno Bolaños Sanz.
Luis Ran de Viu Quinto.
Salvador Soler Carceller.

Premios extraordinarios.

- D. Juan Sala Boñan (de Derecho.)
Carlos Martínez de Ubago Martín (de Filosofía y Letras.)

Facultades de Medicina y de Ciencias.

- D. Leonardo Rodrigo y Labin
Aniceto Bercial Gonzalez.
Rómulo Ibañez Solsona.
Manuel Lázaro Royo.
Eusebio Oliver Aznar.
José Arnal Rodríguez.
Juan Pablo Enciso Vivas.
Vicente Lafuerza Erro.
Manuel Ballester Pardo.
César Ballarín Lizárraga.
Emiliano Delgado Raso.
Valentin Margueta Morales.
Teodoro Sabrás Causajú.
Toribio Cáceres de la Torre.
José María Arnales Molines.
Mariano Ballester Pardo.
Ceferino Reta Huarte.
Jacinto Marcos Zamora.

Premios extraordinarios.

- D. Julian Guallart Torres (de Medicina.)
Enrique Villuendas Torres (de Ciencias.)

Institutos.

Se hallan vacantes las cátedras siguientes, en el distrito de la Universidad Central.

Instituto de Ciudad Real.—La de Física y Química una de matemáticas.

Instituto de Guadalajara.—La de Agricultura.

Instituto de Segovia.—La de lengua francesa.

Instituto de Toledo.—Una de matemáticas.

* *

INSTITUTO PROVINCIAL.

De segunda enseñanza de Zaragoza.

Curso de 1883 á 1884.

Relacion de los alumnos á quienes se han concedido premios y menciones honoríficas en el citado curso.

- D. Enrique Armisen Berástegui.
Agustín Tello Enciso.
Francisco Cortel Elena.
Cecilio Arpal Gracia.
Manuel Marco Lizabe.

Santiago Mancho Alastuey.
Miguel Asín Palacios.
Alvaro San-Pío Anson.
Emilio Gabás Campos.
Pascual Pancel Heredia.
Miguel M.^a Domingo Casabona.
Ignacio Monserrat Pano.
José Tapia Casanova.
Miguel Liso Torres.
Jacinto Madroñero Pascual.
Antonio Fuentes Gracia.
German Paraiso Labad.
Juan Moneva Puyol.
Carlos M.^a de la Escosura Fuertes.
Andrés Jimenez Soler.
Ramon Olleta Jimenez.
Luis Quile Peralta.
Antonio Lázaro Pallarés.
Manuel Muniesa Herrero.
Mariano Fuertes Molinos.
Gregorio Corellano Martínez.
Manuel Ventura Lalaguna.
Manuel Gomez Arroyo.
Juan Rubio Arruga.
José Mur Ainsa.
José Tarongi Español.
Enrique Fardiel Agustín.
Amado Aparicio Pallás.
Gregorio Alvarez Palacios.
José María Bandrés Oliete.
Gregorio Villagrasa Villagrasa.
Francisco Sanz Ramon.
Tomás Horcada Tapia.
Calixto Perez Sancho.
Tomás Duplá Vallier.
Federico de Salas River.
Juan Manuel Bel Seriano.
Carlos Diego Gonzalez.

Premios extraordinarios.

- D. Tomás Horcada Tapia (sección de Letras.)

CENTROS CIENTÍFICOS

Academia Española.

El miércoles 15 del actual, celebró su junta semanal la Real Academia Española presidida por el Sr. Fernandez Guerra (D. Aureliano), como individuo más antiguo, por haber rehusado la presidencia el señor ministro de Fomento, que de derecho le corresponde. Asistieron también nuestro embajador en Francia y el señor director de Agricultura.

Las comisiones de Diccionario y Etmologías dieron cuenta del lisonjero estado de sus trabajos, que están para terminar, y propusieron algunas dificultades que fueron resueltas.

El censor, Sr. Cañete, propuso que la Academia se suscribiera á la costosa y notable obra que el Sr. Rada y Delgado acaba de publicar sobre interpretación de los jeroglíficos mejicanos.

Se dió cuenta de varias comunicaciones remitidas por las Academias americanas cor-

respondientes de la Española altamente expresivas y lisonjeras para España, y de haberse establecido una en Chile, como también de que la mayor parte de aquellos gobiernos habían mandado adoptar como de texto único en las escuelas de enseñanza de sus países respectivos, la Gramática y el Diccionario de la primera de nuestras Academias, ordenando asimismo que con arreglo a la ortografía castellana, se escriban y publiquen todos los documentos del Estado.

Estas cariñosas y fraternales comunicaciones, por las que reconocen, aplauden, respetan, y aman cada vez más a la patria común, sus hijos de América dieron lugar a manifestaciones, a palabras de sincera estimación y de unión por parte de los señores Académicos, y entre otros el Sr. Silvela, que celebró la cordialidad de la colonia americana de París por haberse apresurado a contribuir con respetable suma a la erección de un monumento a Moratin y a celebrar funerales por la muerte de García Gutiérrez.

El Sr. Menéndez Pelayo dió un brillante informe del primer cuaderno del Diccionario español que empieza a publicar en Colombia el académico correspondiente Cuervo. La Academia acordó enviar una entusiasta felicitación a su digno compañero.

El Sr. Alarcón leyó un informe de la comisión examinadora sobre novelas presentadas a concurso de premios, y se acordó que desde la junta próxima se comiencen a leer aquellas para que después de oírlas puedan votar los Académicos con todo conocimiento de causa.

El Sr. Cañete propuso que constase en actas la satisfacción de la Academia por el nombramiento del Sr. Tamayo para director de la Biblioteca Nacional, felicitándose con efusión a los Sres. Pidal y Fernandez Guerra por haber hecho y propuesto a S. M. el Rey tan acertada elección.

Los Sres. Pidal, Fernandez Guerra y Tamayo dieron gracias expresivas por estas halagüeñas palabras y deseos, pronunciándose por una y otra parte discursos tan cariñosos como elocuentes.

Examináronse cédulas para diccionario, suscritas por la Academia Mejicana y por el Sr. Quirós de los Ríos; casi todas fueron aceptadas y aplaudidas, levantándose después la sesión.

Academia de Jurisprudencia.

En la noche del 16 próximo pasado, tuvo lugar la solemne apertura del actual curso Académico con objeto de inaugurar las clases de práctica de la mencionada Academia.

Entre una concurrencia distinguida, en que se contaban los ministros en su casi totalidad que componen al gobierno, vimos también a los señores Silvela (D. Manuel), Isasa, Carvajal y Danvila.

Pronunció el discurso, el Presidente de la Academia Sr. Romero Robledo, versando su tema, sobre la *Costumbre como fuente de derecho*; que fué oído con gusto.

La solemnidad del acto concluyó con el reparto de los diplomas concedidos a algunos señores Académicos, que o fueron: D. Luis

Acillaca, D. Manuel Jimeno, D. Eusebio Valeriano Mateos, D. Eduardo Escobar y don Mariano Lailla; menciones honoríficas, don Federico Lopez, D. Luis Mendizábal, D. Eduardo Galvez, D. Cándido Valdés y D. Emilio Moreno Nieto.

Academia de la Historia.

Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Lafuente celebró el viernes último sesión, nombrando al Sr. Cañete, ya designado por la Española, para representarle en la inauguración de la biblioteca-museo Balaguer, en Villanueva y Geltrú.

El general Sr. Gomez Arce leyó un informe sobre la obra del Sr. Arrúe titulada: «Estudios histórico-militares.»

El P. Fidel Fita leyó también un largo artículo sobre la Sinagoga de Córdoba.

Finalmente, el socio correspondiente don Matías Alonso Criado, presentó erudita correspondencia que le dirige el literato don Daniel Granada, ofreciendo los tomos de la *Gaceta de Madrid* correspondientes a los años 1707, 1708, 1709, 1710, 1711 y 1714, de que no se conserva ejemplar alguno en las bibliotecas de España.

La carencia de esos ejemplares había hecho creer, hasta ahora—según recordaba anoche el Sr. Gayangos,—que en aquella época correspondiente a la guerra de sucesión, había dejado de publicarse la *Gaceta*.

La Academia acordó un voto de gracias para los señores Alonso Criado y Granada, y el presidente anunció que en la próxima se daría lectura a la carta de que hemos hablado.

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD CENTRAL

en la

solemne inauguración del curso académico de 1884 a 1885.

Por el Doctor

DON MIGUEL MORAYTA

Catedrático de Historia Universal en la facultad de Filosofía y letras.

(CONTINUACION.)

No se detiene en esta conclusión la teología faraónica. Para ella, «en el principio era *Eu*, el Océano primordial,» en cuyas profundidades infinitas flotaban confundidos los gérmenes de todas las cosas. En el seno de esta masa líquida, Dios se engendró a sí mismo, y a sí mismo se dió a luz. Dijo al sol: Ven a mí, y el sol vino a él comenzó a brillar. Por su órden *Shu*, el luminoso, allanó la tierra y separó las aguas en dos masas. La una extendida en la superficie del suelo, dió nacimiento a los ríos y al Océano; la otra, suspendida en los aires, forma las aguas de lo

alto, la bóveda del cielo, sobre cuyas aguas, los astros y los dioses, impulsados por una corriente eterna, comenzaron a flotar ó a ser llevados sobre vistosas naves; como Ra es transportado en su buena barca de millones de años, desde que aparece en el horizonte oriental del cielo, guiada y seguida por un ejército de dioses secundarios, con Hor de pie en la proa, mirando hacia adelante y pronto á herir con su lanza, y otro Hor en el timon, y sirviendo de remeros las estrellas fijas y errantes, hasta desaparecer por el *Ro-Pe-ga*, la boca de hendidura, por donde en ancho cascada se precipitaban las aguas terrenales en las entrañas de la tierra. Respecto á la extraña concepción de las aguas del cielo y de las aguas de la tierra, el Génesis escribió: «sea hecho el firmamento en medio de las aguas; y divida aguas de aguas. Y hizo Dios el firmamento, y dividió las aguas que estaban sobre el firmamento. Y llamó Dios al firmamento, cielo.»

Establece luego Dios las leyes que regulan la armonía del mundo, y sublévanse contra él las *fuerzas malélicas* de la naturaleza. Su jefe *Apap* trata de anonadar la obra divina: la batalla se empeña entre los dioses luminosos, fecundantes, y los *hijos de la rebelion*, enemigos de la luz y de la vida. *Apap* es derrotado, pero no definitivamente: que mientras dure el mundo, los monstruos serán vencidos, pero no aniquilados. Para resistir á su acción destructora, Dios necesita estar armado de inextinguible fuerza de creación. «Dios ha creado, decía una de sus oraciones, el suelo, la plata, el oro y el lapis-lázuli á su placer: las hierbas para las bestias, las plantas de que se nutren los humanos. Da vida al pez en el río, á los pájaros en el cielo, prestando halitos á los que están en el huevo. Vivifica los reptiles, hace el aire donde viven los pájaros; reptiles y pájaros son iguales á sus ojos. Provee al raton en su agujero y alimenta al pájaro sobre la rama. Sé bendito por todo esto; uno, único y múltiple de brazos.»

En esta obra creadora; del limo fecundante abandonado por el Nilo, bajo la acción vivificante de los ojos de Ra, los rayos solares, fórmanse los cuerpos de los hombres. Constituyen éstos cuatro razas: *Rot*, la raza por excelencia; egipcios; y los *Amu*, semitas; los *Tama hu*, ó *Ta hennu*; jaféticos; y los *Nahasin*, etiípicos. Cuyos hombres fueron elevados á la dignidad de tales, merced á una operación demiúrgica posterior, que les dió el alma y la inteligencia. A *Sekhet* se las debieron los semitas y jaféticos; á Hor los negros, y á *Khnum*, el demiurgo superior, los egipcios.

Obra de Dios el hombre, no será por Dios abandonado. Débil en medio del mundo, necesitará amparo y auxilio, y Dios se los prestará, manifestándose bajo diferentes formas, á que responden reinados divinos en la tierra, que enseñaron al hombre á emplear un lenguaje más perfecto que la imitación de los gritos de los animales, primer lenguaje del hombre; y además, á valerse de la escritura y á conocer los fundamentos de las ciencias

y de las artes liberales, y no pocas otras invenciones utilísimas para la vida. De algunos de estos reinados fingió tales maravillas la fantasía, que nada sucedió, andando los tiempos, de que el egipcio no dijera: «cosa parecida no se vió desde los días del Dios Ra.» Dios estaba, pues, para el creyente egipcio, presente siempre en el mundo.

Así el hombre religioso se encomendaba diciendo: «¡Salud á tí dicen todos; ¡alabanzas á tí que permaneces entre nosotros! Presteraciones ante tí, porque tú nos has creado! A tí te bendicen todas las criaturas: tienes adoradores en todas las regiones, en lo más alto de los cielos, en toda la extensión de la tierra, en lo profundo de los mares. Los dioses se inclinan ante tu Santidad: las almas exaltan á quien las ha creado; se regocijan de presentarse ante su generador diciéndote: Vé en paz, padre de los padres de todos los dioses, que has suspendido el cielo y extendido la tierra; creador de los seres, formador de las cosas, rey soberano, V. S. F. (vida, salud, fuerza), jefe de los dioses; nosotros adoramos tus espíritus porque tú nos formado. Te hacemos ofrendas porque te debimos el nacer, y te bendecemos porque permaneces entre nosotros.»

Noticias.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento, á los Sres. Rectores de las Universidades de Zaragoza, Sevilla, Oviedo, Valladolid y Salamanca, por el envío que nos han hecho de los Discursos leídos en las respectivas Universidades de su digno cargo, en el solemne acto de la apertura del curso corriente. Dichos discursos los publicaremos en forma conveniente para que puedan coleccionarse.

Igual manifestación tributamos á los señores Directores de Institutos que al felicitarnos por el móvil que inspira nuestra publicación, se han servido remitirnos noticias que siendo de dominio público irán apareciendo en nuestras columnas.

También expresamos nuestra gratitud á los periódicos que nos dedican amistosas frases y muy especialmente al *Correo Gallego* del Ferrol y *Diario de Avisos de Zaragoza* que han sido los primeros en enviarnos su enhorabuena.

La Dirección de Instrucción pública, ha pasado á informe del rectorado de la Universidad Central, una instancia de los alumnos del quinto grupo de Derecho que fueron suspensos de una asignatura en los exámenes de Setiembre último y que desean ser admitidos nuevamente á exámenes á fines del presente, para terminar su carrera sin cursar en el de 1884 á 85.

Como son muchos los que se encuentran en caso análogo, comunicaremos á nuestros

lectores la resolución que obtengan los peticionarios á la autorización que ya ha sido negada en varios casos por dicho Rectorado.

En el mes de Mayo próximo pasado, fué propuesto por el tribunal de oposicion para la cátedra vacante de Historia Natural de la Universidad de Segovia D. Salvador Calderon y Arana. Apesar del tiempo trascurrido aún no se ha firmado su nombramiento con grave perjuicio del interesado y más grave aún de la enseñanza.

En el citado Instituto hace un año que se halla vacante la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias sin que se haya publicado aún el anuncio para su provision.

Sería de desear que las inscripciones de matrícula se enviaran á los establecimientos de enseñanza á la brevedad posible, así como las de certificación y grados, pues no es posible de otra suerte la ordenada y regular marcha de aquellos segun se nos manifiesta por diferentes conductos.

En la última reunion de la Academia de las Ciencias de Paris, Mr. Tresca, ha dado cuenta de curiosos experimentos hechos sobre la distribucion de la luz eléctrica á gran distancia.

En uno de éstos experimentos se trató de trasportar de Turin á Lanzo, á unos 40 kilómetros pocos más ó ménos, varias corrientes de luz eléctrica. La operacion, que ha tenido gran éxito, ha sido hecha por medio de generadores secundarios.

Los experimentos de Turin, tienen la importancia de que establecen la imposibilidad de trasportar á grandes distancias y de distribuir á voluntad las corrientes de dicha luz.

No debe creerse por esto que esta clase de ensayos sean fáciles y estén al alcance del electricista que se presente: el hilo transmisor de tres milímetros de diámetro, de bronce y de 80 kilómetros de largo, ha costado 20.000 francos.

Mr. Moniher, director del Observatorio, comunicó también una nota, en la cual anuncia, que el último eclipse de luna ha sido observado sus excelentes condiciones. Por su parte monsieur Jaubert, director del Instituto popular, ha dado cuenta de la observacion que ha hecho á su vez en el Trocadero.

La junta calificadora de aspirantes á la carrera judicial, reunida en el ministerio de Gracia y Justicia, acordó convocar á los opositores para el día 10 del próximo Noviembre.

El número de opositores asciende á 529.

En el Instituto de la Coruña, ha obtenido la señorita doña Venancia Balsa y López en la asignatura de Fisiología é Higiene, la honrosa calificación de Sobresaliente.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la renovacion de la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, verificada última-

mente en el local de dicha Sociedad, fueron elegidos, para suplir á los salientes, los siguientes señores:

Presidente general: D. Bernardo Rico.

Secretario general: D. Juan Espino.

Vocales: D. Carlos Plasencia.—D. Eusebio Arrieta.—D. Francisco J. Mendiguchía.—D. Juan M. Espinosa.—D. Manuel Alcázar.—D. Francisco de Asís Lopez.—Señor marqués de Algara de Gres.—D. German Hernandez.—D. Manuel Domínguez.—D. Alejandro Ferrant.—D. Juan G. Martínez.—D. Mariano Bellver.—D. Jerónino Suñol.—Señor marqués de Prado Alegre.

Esta noche dará una conferencia en el Círculo Filológico, el Sr. D. Bernardino M. Minguez. Digna de aplauso es la perseverancia con que el citado Círculo realiza los propósitos de su fundacion.

Ha sido trasladado al Instituto de Valencia el catedrático interino de francés del de Oviedo, D. Antonio Gaspar y del Campo, y nombrado en su lugar también con el carácter de interino D. Antonio Cienfuegos y Avios Velasco.

Ayer, lunes, dieron comienzo en su nuevo local de la calle Ancha de San Bernardo, las clases de la sociedad El Fomento de las Artes.

El miércoles pasado se reunió en el círculo de la Union Mercantil la junta directiva de la «Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas,» asistiendo los Señores Pedregal, Rodriguez (D. Gabriel;) Azcárate, Trompeta, Alvarado, Perez, (D. Mario,) Ruiz de Castañeda, y Gamiz Soldado.

La sociedad acordó asistir á la informacion obrera que en breve ha de comenzar en el ministerio de la Gobernacion, y responder á las preguntas que le ha dirigido la comision italiana encargada de revisar las tarifas de aduanas.

El día 16 del actual terminaron los ejercicios de oposicion para ocupar plazas de farmacéuticos militares, habiendo resultado aprobados por el orden que á continuacion se expresa, los señores: D. Fernando Lacalle y Fernandez, D. Francisco Martínez Espronceda é Ibañez, D. Joaquin Estéban Clavillar, D. Vicente Miranda y Bisthuer, D. Andrés Carpi y Torres, Alejandro Masdeu y Alsó y D. Francisco Daudi y Auli.

En la Universidad de Valencia ha obtenido el premio de licenciatura en Derecho civil y canónico el joven D. Juan Bautista, Roch Contelles, asilado de la Casa recordia.

El Sr. Roch, huérfano de padre y madre, ingresó en dicho establecimiento á la edad de siete años, y en su escuela y durante los cursos del grado de bachiller, y en las asignaturas de facultad mayor, ha conseguido las notas de sobresaliente y premios ordinarios.

* *

El claustro de catedráticos del Instituto de Santiago, acordó colocar en un departamento de dicho edificio una lápida en memoria del que fué su director D. José Lopez Amarante, á cuya iniciativa se debe el estado floreciente de aquel establecimiento.

* *

Han comenzado las clases en la Sociedad Económica de Santiago, pronunciando su director el señor Parga, el discurso de reglamento.

* *

Nótase que las matrículas en las Universidades de provincias decrecen á medida que aumentan en la Universidad Central.

* *

En la Escuela de Ingenieros de Caminos se ha establecido una clase pública y gratuita de Geometría Descriptiva y aplicaciones geométricas, á cargo del ingeniero D. Enrique Fernandez Villaverde, quien empezará hoy sus explicaciones.

* *

Nuestro particular amigo D. Pablo Mallafre ha tomado posesion de la escuela pública de niños de la Selva, cuyo cargo desempeñaba en el pueblo de Barbará.

* *

Los señores Troselli é hijos, de Niza, han inventado un nuevo aparato para sumergirse en el mar á profundidades que no excedan de 300 metros, sin los riesgos ni incomodidades que los medios hoy puestos en práctica ofrecen.

* *

Ha llegado á Coimbra, con objeto de matricularse en aquella Universidad en el primer año de la facultad de ciencias naturales Chfing-Tang, súbdito de la China.

A los pocos dias de su llegada, visitó la redaccion del *Imparcial de Coimbra*, con cuyos redactores se mostró amable en extremo.

Por el interés que encierra para el profesorado de 1.ª enseñanza, insertamos á continuacion el anuncio publicado en la *Gaceta* del dia 9 por la Secretaría general de la Universidad Central y del que dimos breve noticia en la seccion oficial de nuestro número anterior.

Primera enseñanza.

Conforme á lo dispuesto en Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de

1879, los maestros y maestras que sirvan en propiedad Escuelas de igual ó superior clase y dotacion á las que aspiren, pueden solicitar su *traslacion por concurso* á las que resultan vacantes en los siguientes pueblos.

Provincia de Madrid.

Escuelas de niños.

La de párvulos de Alcalá de Henares, dotada con el sueldo anual de 1.375 pesetas.

Una de las elementales de Morata de Tajuña con el de 825 pesetas.

Las de Ambite, Carabanchel, Bajo y Rozas de Puerto Real con el de 625 cada una.

Las incompletas de El Horcajo, Collado Mediano y La Cebrera con el de 600 pesetas cada una.

La id. de Venturada, con el de 500 pesetas.

La id. de Perales de Milla (anejo de Quijorna), con el de 365 pesetas.

La id. de Alameda de Osuna, con el de 275 pesetas.

Escuela elemental de niñas.

La de Parla, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas.

Provincia de Ciudad Real

Escuelas elementales de niños.

Las de Arenas de San Juan y Santa Cruz de los Cañamos, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas cada una.

La plaza de Auxiliar de la de Carrion de Calatrava, con el de 547'50 pesetas.

La Escuela incompleta de Aldea de Polachuela, con el de 438'50 pesetas.

La plaza de Auxiliar de la de niños y de adultos de Almagro, con el de 365 pesetas. (Nueva creacion.)

La sustitucion temporal de la de niños de Luciana, con el de 312'50 pesetas.

La plaza de Auxiliar de la de Pozuelo de Calatrava, creada por el Ayuntamiento, con el de 300 pesetas.

La id. id. de Aldea del Rey, con el de 208 pesetas.

Escuela elemental de niñas.

La sustitucion de la de Corral de Calatrava, dotada con el sueldo anual de 412'50 pesetas, conforme á la regla 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Provincia de Cuenca.

Escuelas elementales de niños.

La de Altarejos, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

La incompleta de Villar del Agueta, con el de 500 pesetas.

La sustitucion de la de niños de Villaes-cusa de Haro, con el de 412'50 pesetas.

Las incompletas de Arguimelas, Moncal-villo y Ribagorda, con el de 375 pesetas cada una.

La de Uña, con el 312'50 pesetas.

Las de Castillos de Alvarañez, Fuentes-buenas, Granja de Campalvo, Laguna Seca, Monreal, Ribatajadilla, Salmeroncillos de Arriba y Villarejo de la Peñuela, con el de 250 pesetas cada una.

Escuelas elementales de niñas.

La sustitucion de la de San Clemente, do-tada con el sueldo anual de 550 pesetas, con-forme á la regla 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

La id. de la de Salvacañete, el de 412'50 pesetas id. id.

Provincia de Guadalajara.

Escuelas elementales de niños.

La de Pradosredondos, dotada con el suel-do anual de 625 pesetas.

Las incompletas de Algora, Casasana y Tierzo, con el de 300 pesetas cada una.

La de Megina, con el de 425 pesetas.

La de Cillas, con el de 320 pesetas.

La de Terzaga, con el de 315 pesetas.

La sustitucion de la elemental de Sace-corbo, con el de 312'50 pesetas.

La incompleta de Abanades, con el de 240 pesetas.

La de Sotoca, con el de 210 pesetas.

Provincia de Segovia.

Escuelas elementales de niños.

Las incompletas de Domingo García y Calabazas, dotadas con el sueldo anual de 425 pesetas cada una.

La de Fuentepiñel, con el de 350 pesetas.

La de Chavida (Santiuste de Pedraza), con el de 400 pesetas.

La de Valdevacas de Montejo, con el de 325 pesetas.

Las de Castroserna de Abajo y Juarros de Riomoros, con el de 300 pesetas cada una.

Las de Parral de Villovela y Santovenia, con el de 275 pesetas cada una.

Escuela elemental de niñas.

La de Condado de Castilnovo, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

Provincia de Toledo.

Escuelas elementales de niños.

La situacion de la del segundo distrito de

Toledo, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, conforme á la regla 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Las Escuelas de Ciruelos y Torrico, con el de 625 pesetas cada una.

La incompleta de Burguillos, con el de 563 pesetas.

La de Nuño Gomez, con el de 500 pesetas.

La de Camarenilla, con el de 313 pesetas.

Escuelas elementales de niñas.

Las de Camuñas y Espinoso del Rey, do-tadas con el sueldo anual de 825 pesetas cada una.

La incompleta de Argés, con el de 375 pesetas.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la Junta de Instruccion pública de la provincia á que corresponda la vacante, acompañadas de sus hojas de servicios pres-tados hasta el día y extendidas en las forma que previene la Real orden de 11 de Diciem-bre de 1879, en el término de 30 días á con-tar desde la fecha en que el respectivo *Bole-tin oficial* publique este anuncio.

Lo que por acuerdo del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad se publica en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de este dis-trito para conocimiento de los Maestros y Maestras que aspiren á las vacantes que se anuncian.

Madrid 6 de Octubre de 1884.—El Secre-tario general, Leopoldo Solier.

Conforme á lo dispuesto por los artículos 185 y 187 de la vigente ley de Instruccion pública y en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de proveerse por *concurso de ascenso* las Es-cuelas que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

Provincia de Madrid.

Escuelas elementales de niños.

La plaza de Auxiliar de la de Caraban-chel Bajo, dotada con el sueldo anual de 730 pesetas.

Las Escuelas de Santamaria de la Alame-da y Valdetorres, con el de 625 cada una.

Las incompletas de Cervera de Buitrago, Moraleja de Enmedio, Titulcia y Velilla de San Antonio, con el de 500 cada una.

La de Paralejo (anejo de Valdemorillo), con el de 328'25.

La sustitucion de la de Zarzalejo, con el de 312'50.

Las incompletas de Navalafuente, Cani-llejas y Piñuecar, con el de 300 cada una.

Escuela elemental de niñas.

La sustitucion de la de Paracuellos de Ja-

rama, con el sueldo anual de 312'50 pesetas, conforme á la regla 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Provincia de Ciudad Real.

Escuela de niños.

La plaza de Auxiliar de la elemental de Puertollano, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas.

La id. de una de las de Almadén con el de 550.

Las dos id. de la de Manzanares, con el de 457'50 cada una.

La id. de la de Santa Cruz de Mudela: con el de 456.

La id. de la de Villahermosa, con el de 410'62.

Las id. de la superior de Almagro y las elementales de Calzada de Calatrava y Torrenueva, con el de 365 cada una.

La incompleta de El Villar (anejo de Puertollano), con el de 358.

La de Ventillas y las de auxiliares de Bolaños, Piedrabuena, Valenzuela y una de las de La Solana, con el de 275 cada una.

Las incompletas de Aldea de las Casas, Tamaral, Retamar, Veredas, Viñuela y la plaza de Auxiliar de Corral de Calatrava, con el de 250 cada una.

Escuelas elementales de niñas.

La plaza de Auxiliar de Viso del Marqués, con el sueldo anual de 456'25 pesetas.

La id. de Pedro Muñoz, con el de 412'50.

La id. de Torrenueva, con el de 365.

La id. de Moral de Calatrava, con el de 312'50.

La plaza de Auxiliar de Bolaños con el de 275.

Provincia de Cuenca.

Escuelas elementales de niños.

La de Villarejo de Fuentes, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Las incompletas de Barbalimpia, Campillos de Paravientos y casas de Roldán (anejo de Casas de los Pinos), con el de 137'50 cada una.

La id. de Portilla, con el de 375.

Las id. de Manzanera, Naharro, Piqueiras y Villarejo Seco, con el de 250 cada una.

La id. de las Lomas (anejo de Fuentes), con el de 187'50.

Escuelas elementales de niñas.

Las sustituciones de Landete y Santa Cruz de Moya, con el sueldo anual de 412'50 pesetas cada una.

Provincia de Guadalajara.

Escuelas elementales de niños.

La de Armallones, con el sueldo anual de 625 pesetas.

Las incompletas de Albendiego, Centenera, Huera, Poyos y Majalrayo, con el de 500 cada una.

La de Bujalaro, con el de 450.

La de Villaseca de Henares, con el de 403'75.

Las de Armuña, Barbatona, La Barbolla, Bujalcayado, Cabezas, Fraguas, Iniéstola, Laranueva, La Loma, Mojares (agregado de Alcuneza), Novella, Otor, Padilla del Ducado, Querencia, Rebollosa de Jadraque, Torres, Valdealmendras, Valdeaveruelo, Valtablado del Río, Villacorza y la sustitución temporal de la de Santamera, con el de 400 cada una.

La de Muduex, con el de 395.

La de Retiendas, con el de 370.

La de Heras, con el de 340.

La de Rillo, con el de 335.

La de Sienes, con el de 330.

La de Torremocha del Campo, con el de 300.

La de Torre del Burgo, con el de 295.

La de Carrales de Molina, con el de 290.

La de Valdelagua y su agregado Picazo, con el de 288'75.

La de Villaescusa de Palositos, con el de 285.

La de Alique, con el de 255.

La de Pozo de Guadalajara, con el de 215.

La de Arrabal de Malacuera y Carrascosa de Henares, con el de 200 cada una.

Provincia de Segovia.

Escuelas elementales de niños.

La incompleta de Cerezo de Abajo, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las de Aldealcorbo, San Miguel de Bernuy y Villeguillo, con el de 375 cada una.

Las de Martín Muñoz de la Dehesa y Moraleja de Cuéllar, con el de 350 cada una.

La de Arévalo, con el de 300.

La de Villalvilla, con el de 250.

Provincia de Toledo.

Escuelas elementales de niños.

La incompleta de Montesclaros, con el sueldo anual de 375 pesetas.

La de La Mina (anejo de Sevilleja), con el de 300.

La de Oreja (anejo de Ontigola), con el de 275.

Las de Fuentes (anejo de Estrella), y Palomeque, con el de 250 cada una.

Las de Navaltoril (anejo de Robledo del

Mazo) y Alanchete (anejo de Otero), con el de 150 cada una.

Escuelas elementales de niñas.

La de Los Navalmorales, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

La de Torrecilla, con el de 625.

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitacion capaz y decente para sí y su familia y las retribuciones legales.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la respectiva Junta provincial en el término de 30 dias, á contar desde la fecha en que el correspondiente *Boletín Oficial* publique este anuncio, con la hoja de sus méritos y servicios prestados hasta el día, y que extenderán con sujecion á lo prevenido en la Real orden de 11 de Diciembre de 1879; debiendo acompañar certificado de buena conducta aquellos interesados que no se hallen desempeñando Escuela.

Lo que por acuerdo del Ilmo. Sr. Rector se publica en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de este distrito universitario para conocimiento de los Maestros y Maestras que aspiren á las vacantes que se anuncian por este edicto.

Madrid 6 de Octubre de 1884.—El Secretario general, Leopoldo Solier.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, ha de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de la provincia de Lérida:

Elementales completas de niñas.—Bosost, con 825 pesetas de dotacion anual; Aliñá, Bordas, Esplugas de Serra, Gualter (Baronío de Rialp), Llesp, Noves, Riner, San Pere de Arquer, Sarroca de Lérida y Tahús con 625.

Incompletas de niñas.—Alins, Aristot, Estimariu, Sidamunt, Tarms y Villanueva (Abellanes) con 500; Riú con 300; Cambrils (Oded), Careque (Surp), Jovals (Clariana) y Vallforsa (Llaneca) con 250.

Elementales completas de niñas.—Llesuy, Madrona (Pinell), Pedra y Corna Prullans con 625.

Incompleta de niñas.—Ibars de Noguera con 500.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutaban de casa y retribuciones.

En la provincia de Teruel, han de proveerse por oposicion en el próximo mes de Noviembre las escuelas siguientes:

De niños Burbáguena, dotada con 825 pesetas; de Ariño, con 825; y de Teruel, auxiliar de superior, con 825; y las de niñas de Mora de Rubielos, dotada con 1.100 pesetas;

de Allepuz con 725 y de Teruel, auxiliar de la superior, con 825.

Se halla vacante y ha de proveerse por oposicion, la escuela elemental completa de niñas de Mercadal (Baleares), dotada con el haber anual de 825 pesetas.

Necrología.

El día 15 del presente ha fallecido repentinamente víctima de un derrame seroso el doctor Alerany, antiguo catedrático de la asignatura de «Práctica de operaciones» en la facultad de Farmacia de la Universidad de esta Corte.

Ha fallecido en Valencia el rector del colegio del Patriarca, D. Vicente Navarro, uno de los sacerdotes más ilustrados de aquella capital.

En la madrugada del 11 falleció en Pontevedra el conocido é inteligente profesor de la Escuela Normal de Maestros de dicha provincia D. José Benito Juncal.

Recien llegado de su país, Segovia, ha bajado repentinamente al sepulcro el profesor de dibujo lineal de la Escuela de Bellas Artes de la Coruña, D. Froilán de la Fuente.

Bibliografía

Hemos recibido con satisfaccion, un libro titulado «El Traductor de inglés», compuesto por D. J. M. de Zubiria, y cuya segunda edicion notablemente corregida y aumentada, hacen de la expresada obra una verdadera necesidad, para todos aquellos que poseyendo el idioma inglés, se dedican á su traduccion entre nosotros.

El buen método que precede en dicha obra, su sencillez y claridad como, al propio tiempo, el buen acuerdo en su autor al intercalar al final de ella trozos escogidos de los mejores hablistas ingleses tales como Shakspeare y Robertson, el primero en su «Mercader de Venecia» y en el Descubrimiento de la América» el segundo, hacen del «Traductor de Inglés» un notable libro, digno de generalizarse en todas nuestras escuelas de idiomas.

Felicitemos á su autor.

ADVERTENCIA.

Por la abundancia de originales nos vemos obligados á suspender hasta el próximo número, la publicacion de algunos trabajos que teníamos ya en la imprenta.

Sírvanse dispensarnos los interesados que nos los habian remitido.

Anuncios.

LA GRAN BRETAÑA
18 Arenal 18.

Depósito de cervezas de Suecia, cuyas superiores clases se recomiendan.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA

Carreras civiles y militares.

Clases especiales para la Academia general militar.

En esta Administración informarán.

GRAN CAFÉ Y CERVECERIA
del Congreso.

Artículos especiales. Doce billares.
Carrera de San Jerónimo, 33.

FERNANDO REBULLIDA.
Sastrería.

Grandes novedades en artículos de la estación.

14, Plaza Mayor, 14.

IMPRENTA, LIBRERIA
Almacen de Papel y Sobres,
de S. Rodriguez y Alonso
Burgos

Especialidad en el ramo de 1.^a enseñanza.
Novedad en papeles pintados.
Calendarios Americanos.
Remesas á provincias.
Pasaje de la Flora.—Burgos,

EL TRADUCTOR DEL INGLÉS.

Este indispensable libro, auxiliar poderoso para la enseñanza y estudio de la lengua inglesa, se vende en casa de su editor D. José M. de Zubiria, y en la librería de Sra. Viuda de Delmás. Bilbao.

Precio: 3 pesetas

PELUQUERIA DE ORTELLS
21 Montera 21.

Casa especial en toda clase de trabajos con cabello.

Venta y depósito de la acreditada Agua nacarada de Ortells, blanco inofensivo para el cutis.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Peseas 2,50 semanales.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



VINO

Tónico-Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOPOSPATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el más precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los miedos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEERESNE, Proveedor de los Hospitales de París
Y todas las Farmacias

S^r C..., á M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los eructos que V. experimenta después de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Pancreatina Defresne**. Usando cuatro píldoras de Pancreatina después de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mía que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de **Pancreatina Defresne**, dos veces por día.

L. R.

ACADEMIA PRÁCTICA

DE DERECHO

Enseñanza completa de la profesion de la Abogacia en el procedimiento civil, en el procedimiento criminal y en el procedimiento administrativo.
Informarán en esta redaccion.

LA REVISTA ESCOLAR

ORGANO DE LA INSTRUCCION EN ESPAÑA

Esta REVISTA que como edicion especial de *La Patria* se publica en Madrid, se propone llenar un gran vacío que se nota en la Instruccion. Por los propósitos que la informan, contribuirá en gran manera á fomentar el estudio, desarrollando el estímulo y la emulacion en el cuerpo escolar en todos los diversos ramos de la enseñanza.

Abiertas sus columnas á todas las manifestaciones del talento, lo mismo admite las enseñanzas del docto profesor, que ofrece al aventajado estudiante, público medio de dar á conocer el fruto de sus desvelos.

Aparece los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes, en entregas de 16 páginas á dos columnas con excelente impresion.

El precio de suscripcion en toda España es de 4 reales al mes, 10 el trimestre, 20 por seis meses y 40 al año. Los suscritores que á la vez lo sean ó se suscriban á *La Patria*, y LA REVISTA, pagarán por la primera, 4 reales mensuales y 2 por la segunda. Las suscripciones empiezan en primero de mes. Los números sueltos se venden á 10 céntimos de peseta, tengan ó no apéndice.

Todo suscriptor que lo sea al menos por tres meses, tiene derecho á la insercion de un artículo ó varios, en la seccion de colaboracion que comprende las ciencias, las artes y la literatura, segun el asunto que se proponga tratar y con sujecion á las condiciones que expresa el número-prospecto de LA REVISTA.

LA REVISTA que entre otros fines se propone celebrar todos los años certámenes públicos, los anunciará oportunamente como los requisitos exigibles para tomar en ellos parte.

Tambien publicará á la terminacion de cada curso oficial, relaciones de los alumnos que hayan aprobado sus asignaturas.

En la administracion de LA REVISTA ESCOLAR calle de Valverde, 19 principal, se facilitan todos los detalles que se desee conocer.

La correspondencia al redactor jefe de LA REVISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid; Administracion de «*La Patria*,» Valverde, 19, y en las principales librerías de España.